

IV. OPOSICIONES Y CONCURSOS**SERVICIO GALLEGO DE SALUD**

ANUNCIO de 2 de febrero 2026, de la Gerencia del Área Sanitaria de Ourense, Verín y O Barco de Valdeorras, por la que se procede a darle publicidad a la resolución de la misma fecha, por la que se convoca para su provisión, por el sistema de concurso de méritos, un puesto vacante de coordinador/a de personal técnico/a superior en radioterapia.

De conformidad con lo establecido en Decreto 206/2005, del 22 de julio (DOG núm. 145, de 29 de julio), de provisión de plazas de personal estatutario del Servicio Gallego de Salud, y en la Orden de 24 de mayo de 2006 (DOG núm. 106, de 5 de julio), por la que se establecen las bases del procedimiento para la provisión de los puestos de jefatura y coordinación de las instituciones sanitarias del Servicio Gallego de Salud, y en virtud de las competencias atribuidas por el Decreto 145/2024, de 20 de mayo (DOG núm. 101, de 27 de mayo), por el que se establece la estructura orgánica del Servicio Gallego de Salud, en la Orden de 5 de julio de 2012 (DOG núm. 130, de 20 de julio) sobre delegación de competencias en órganos centrales y periféricos del Servicio Gallego de Salud, y el Decreto 134/2019, de 10 de octubre (DOG núm. 204, de 25 de octubre), por el que se regulan las áreas sanitarias y los distritos sanitarios del Sistema público de salud de Galicia, esta gerencia

DISPONE:

Convocar para cubrir, por el sistema de concurso de méritos, un puesto vacante de coordinador/a de personal técnico superior en radioterapia, en el Hospital Universitario de Ourense, que se relaciona en el anexo de esta resolución.

Las bases íntegras de la citada convocatoria estarán expuestas en los tablones de anuncios de la Gerencia del Área Sanitaria de Ourense, Verín y O Barco de Valdeorras y en la página web del Servicio Gallego de Salud (www.sergas.es).

Las solicitudes deberán presentarse en las unidades de registro de los centros integrantes de la Gerencia del Área Sanitaria de Ourense, Verín y O Barco de Valdeorras, en el plazo de 15 días hábiles a contar desde el siguiente a la fecha de la publicación del anuncio de la presente convocatoria en el *Diario Oficial de Galicia*.



Asimismo, podrán presentarse a través de cualquiera de los registros previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

Ourense, 2 de febrero de 2026

José Santiago Camba Bouzas
Gerente de Área Sanitaria de Ourense,
Verín y O Barco de Valdeorras

ANEXO

Denominación del puesto: coordinador/a de personal técnico superior en radioterapia.

Número de vacantes: 1.

